

los militares necesarios en esta manera
en primer lugar el de la guerra el Checo
toco á D. Anna Manuela Duca de Don
Juan Moreno y Juana Juana Ortega el
del Arzobispo, á D. Juan Hellan Ramon
y D. Joseph de los Cobos Presbitero, el Miller
de la Teba tocó á D. Pedro Ramon Barrio
y D. Juan Hellan Lozano; para el pasto
de los Ganados de Cabris señalaron sus
sedes los militares de las Comarcas de
quella y sincon por quedarse los demas
y señas de este termino por Paso Co-
mun á la para Cabris excepto los Dallos
de Taxillares y otros seños que se han
de vender por la dita para el destino
Comun por la ^{ca.} de transaccion o con-
gada entre este Comiso y los Panaderos
se mandaron que unos y otros se guarden
la tierra que les va señalada asta el
tiempo oportuno bajo las penas estable-
cidas por las ordenanzas que esta delia
nime y lo firmaron de que damos fe.

[Faded signature]
D. Joseph Antonio de Soto Jimenez
Guardia de Aragon
m.ª c. a. m. a. x. r. e. s.
D. Juan Hellan Lozano
Thomas
D. Manuel Arretan
D. Manuel Arretan
D. Manuel Arretan